



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL



SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL INICIO PROCESO JURÍDICO EN CONTRA DE FUNDACION QUE ESTÁN EMPLEANDO ILEGALMENTE LA IMAGEN DE LOS MACROPROYECTOS

Boletín No. 204 – Septiembre 16 de 2009

Con evidencias en mano el secretario de vivienda social, Juan Diego Flórez González, anunció el inicio de un proceso jurídico en contra de Fundame, entidad que está empleando ilegalmente la imagen del macroproyecto Ecociudad Navarro para recaudar dinero. La denuncia fue respaldada por el viceministro de Vivienda, Luis Felipe Henao, quien hoy en Cali condenó este tipo de hechos y aseguró que la entidad en mención no cuenta con el respaldo del Gobierno Nacional.

Como una estafa calificó el titular de la cartera el trabajo de entidades que como Fundame estarían prometiendo soluciones habitacionales en sectores donde actualmente se adelanta la formulación del macroproyecto de vivienda de interés social nacional y de expansión, que se desarrolla en la capital del Valle y cuyo liderazgo recae exclusivamente sobre la Secretaría de Vivienda Social con el respaldo del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

“La misma comunidad, conciente de que la Secretaría de Vivienda Social es la autoridad en el tema habitacional en Cali, nos ha elevado consultas y ha adjuntado las pruebas necesarias para demandar a la fundación”, aseguró el ingeniero Flórez González, quien además afirmó sentirse preocupado porque la organización estaría recaudando ilegalmente dinero: “Están cobrándole a las personas para poder incluirlos en un programa de vivienda, 20 mil pesos para inscripción, 50 mil pesos para el estudio de títulos, 120 mil pesos para un estudio de suelos y una sanción en caso de que se retiren”, confirmó el funcionario quien corroboró que en consecuencia se trata de un proceso de captación ilegal de dinero.

Entre tanto el Viceministro de vivienda aseguró: “Esta fundación en especial no tiene ningún apoyo del Gobierno Nacional para dicho fin. Los terrenos que dice adquirir en Ecociudad Navarro, no han sido habilitados por el ministerio para su desarrollo y dentro de las pretensiones del Gobierno Nacional no está el desarrollo de los lotes que está promocionando dicha fundación”, reiteró Luis Felipe Henao.

Y es que mediante volantes, plegables, boletines de prensa Fundame promueve la construcción de un programa en el corazón de la Ecociudad Navarro sin créditos hipotecarios y bajo el concepto de vivienda autogestionaria, cuando en realidad el proyecto se encuentra en etapa de formulación. “Estos son territorios que no tienen norma



CALI, UN NUEVO LATIR



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

urbanística, que no tienen servicios públicos y adelantar proyectos en éste tipo de territorios es adelantar urbanizaciones piratas porque no cumple con los condicionamientos del estado", aseguró el secretario de vivienda.

Al tiempo el funcionario, manifestó su preocupación porque además de la promoción irregular que adelanta Fundame en torno al tema habitacional, dicha plataforma estaría siendo empleada para respaldar la aspiración al congreso del representante de la entidad, Julio Alfredo Estacio. "Están haciendo campaña política con estos dineros y con las ilusiones de éstas personas", reiteró el ingeniero Flórez González, posición que fue respaldada por el viceministro Henao al indicar: "Rechazamos de forma enfática y hacemos hincapié a toda la ciudadanía que no se puede utilizar la vivienda para desarrollar procesos políticos".

Ambos funcionarios reiteraron así mismo que la forma como Fundame está empleado los logos de los proyectos de vivienda que respalda el Ministerio y la Administración Municipal es ilegal. En consecuencia recomendaron a la ciudadanía caleña informarse antes de invertir en iniciativas que ponen la imagen de las organizaciones gubernamentales como respaldo y confirmaron que la única entidad autorizada para entregar formularios para el macroproyecto Altos e anta Elena es Comfenalco Valle.

La Secretaría de Vivienda anunció también que no permitirá más engaños de organizaciones como Fundame, razón por la cual prepara todos los argumentos jurídicos para procesar líderes de otras organizaciones que estén promoviendo proyectos habitacionales de forma irregular.

Lina María Castaño Toro / limacastor@hotmail.com

